

Los Derechos Humanos en el Islam

[Español – Spanish – إسباني]

Aisha Stacey

Traducción: Lic. M. Isa García

2012 - 1433

IslamHouse.com

حقوق الإنسان في الإسلام

« باللغة الإسبانية »

عائشة ستايسي

ترجمة: محمد عيسى غارسيا

2012 - 1433

IslamHouse.com

Derechos para toda la Humanidad

Poder y política en los derechos humanos

¿Qué son exactamente los derechos humanos? ¿Es sólo el derecho a la vida? ¿Además está el derecho a la libertad y a la justicia? ¿Los derechos humanos



incluyen el tener derecho a la seguridad y a un refugio seguro? Desde que terminó la Segunda Guerra Mundial, la política internacional occidental parece haberse enfocado en asegurar los derechos humanos; sin embargo, la realidad es que la línea entre asegurar tales derechos y mantener la soberanía del estado se ha hecho borrosa. El crecimiento del poder y de la política involucrados en el apoyo a los derechos humanos, favorece los ideales occidentales, pero estos no necesariamente son ideales universales. Muchos afirmarían que la doctrina de los derechos humanos se ha convertido en un accesorio para difundir el imperialismo moral de occidente.

Si bien nadie niega que existan ciertos derechos humanos inalienables, a menudo establecer cuáles son esos derechos es objeto de un debate feroz. Mientras algunas culturas se enfocan en los derechos y libertades individuales, otras se preocupan más por los derechos

que aseguran la supervivencia de las comunidades. El mundo está poblado por naciones y tribus diversas, de modo que tiene sentido que las leyes y declaraciones hechas por los seres humanos no sean aceptadas universalmente, sin importar cuán virtuosas sean moralmente.

Dios dice en el Corán:

**“¡Oh, humanos! Os hemos creado a partir de un hombre [Adán] y una mujer [Eva], y [de su descendencia] os congregamos en pueblos y tribus para que os conozcáis unos a otros.”
(Corán 49:13)**

A partir de esto, vemos que la interacción entre naciones es normal y deseable. Sin embargo, es parte de la naturaleza de la humanidad ser celoso y a veces egoísta. El Islam toma en cuenta estos caprichos de la naturaleza humana, y recurre al Creador supremo en busca de orientación. Los derechos y responsabilidades humanos son venerados en el Islam; ellos son la base de la Shariá (ley de jurisprudencia).

No hay duda de que alrededor del mundo, se perpetran abusos contra los derechos humanos, a menudo en nombre de la religión, y tristemente, a veces en nombre del Islam. Sin embargo, es importante reconocer que sólo porque un país es conocido como islámico, esto no significa automáticamente que siga las leyes enviadas por Dios. Es importante también darse cuenta que no todos los musulmanes entienden y siguen

su religión. La cultura a menudo determina sus actos. Por supuesto, lo mismo puede decirse de todas las religiones. A lo largo de la historia, la humanidad ha utilizado el nombre de Dios para justificar actos innombrables.

El planeta Tierra entró al siglo XXI en medio de guerras, hambrunas y un gran descontento social, por lo tanto las frases típicas de hoy se adhieren al supuesto remedio: libertad, democracia y reconciliación. Los derechos humanos se han tomado entendiblemente una gran importancia. Los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, las religiones y los grupos caritativos, todos hablan sobre equidad y derechos inalienables. Las Naciones Unidas fue formada para levantarse como estandarte de esperanza para las iniciativas de entendimiento y unidad, pero en realidad es un tigre sin dientes, incapaz de alcanzar acuerdos sobre la mayoría de las resoluciones, e incapaz de hacer cumplir las resoluciones que se aprueban.

Hace más de 1400 años, Dios descendió el Corán, un libro guía para toda la humanidad. También escogió a Muhammad como profeta final; él fue el ser humano capaz de liderar a la humanidad hacia una nueva era de tolerancia, respeto y justicia. Las palabras del Corán y de las tradiciones auténticas del profeta Muhammad contienen derechos y responsabilidades otorgados por Dios a la humanidad. Ellos no están sujetos a los caprichos y deseos de los hombres o mujeres, y no cambian cuando las fronteras o los gobiernos cambian y se establecen, a veces de manera implacable.

Las Naciones Unidas proclamaron la Declaración de los Derechos Humanos en 1948. Estableció, en 30 artículos, los derechos fundamentales a ser protegidos universalmente, y los describió como diseñados para promover “*respeto universal por la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales*”¹. La Oficina de las Naciones Unidas del Alto Comisionado para los Derechos Humanos pasó a describir estos derechos como inherentes a todos los seres humanos, independientemente de su sexo, raza, credo o color, y los declaró indivisibles, interdependientes e interrelacionados. En los siguientes 60 años, otras declaraciones, tratados y comités han aparecido, todos ellos enfocando sus esfuerzos en asegurar los derechos de varios grupos dentro de diferentes sociedades.

Los fundamentos del Islam incluyen un grupo básico de reglas diseñadas para proteger los derechos y libertades individuales, sin embargo no permite que los derechos de los individuos infrinjan los derechos de las comunidades. El Islam es una doctrina que se preocupa por el respeto, la tolerancia, la justicia y la equidad, y los conceptos islámicos de libertad y derechos humanos están embebidos en la fe en el Dios Único. Si la humanidad ha de vivir en paz y seguridad, debe obedecer los mandamientos de Dios.

Los musulmanes creen que Dios es el único Creador y Sustentador de la humanidad y del universo. Él le ha brindado a cada ser humano dignidad y honor, y los

¹ (<http://www.un.org/en/documents/udhr/>)

derechos y privilegios humanos que disfrutamos son otorgados por él. Los derechos que Él otorga están diseñados para todos. Una persona no es más digna de protección que otra. Cada persona tiene derecho al sustento, la protección y la seguridad, y si a algunas personas se les niegan los derechos que Dios les dio, es responsabilidad del resto de la humanidad restaurar dichos derechos.

“¡Oh, creyentes! Sed firmes con [los preceptos de] Allah, dad testimonio con equidad, y que el rencor no os conduzca a obrar injustamente. Sed justos, porque de esta forma estaréis más cerca de ser piadosos. Y temed a Allah; Allah está bien informado de lo que hacéis.” (Corán 5:8)

Los discursos del poder y la autoridad se han arraigado en la defensa de los derechos humanos. La legislación y los tratados inaplicables no pueden proteger al oprimido. Sin embargo, el Islam declara que Dios trata a todos los seres humanos equitativamente, y que los derechos humanos sólo pueden ser conseguidos a través de la obediencia a Él. En la siguiente serie de artículos, examinaremos los 30 artículos de la Declaración de los Derechos Humanos, y los compararemos con el punto de vista islámico y con la realidad de la vida en el siglo XXI.

Artículos 1, 2 y 3

Sólo Dios otorga verdaderos derechos humanos

El Islam es la religión revelada para toda la humanidad. No es exclusiva para los árabes o los asiáticos, para los hombres o las mujeres, para el rico o el oprimido. El Islam es la



religión y la forma de vida que garantiza que la humanidad sea capaz de acceder a todos sus derechos. Tiene sentido pensar que Aquel que nos creó sepa qué es lo mejor para nosotros, y Él (Dios) nos ha dado acceso a todo el conocimiento que necesitamos para llevar felizmente vidas seguras.

Los musulmanes creen que este conocimiento es accesible a través del Corán, las tradiciones auténticas del profeta Muhammad, que la misericordia y las bendiciones de Dios sean con él, y que es garantizado por la *Sharia* (ley islámica). El Islam establece un marco legal y expresa un código de ética, diseñado a protegerlos derechos de un individuo incluyendo su derecho a vivir en una sociedad segura.

El Profeta Muhammad dijo: **“Quien siempre se despierta (en las mañanas) sintiéndose seguro en su comunidad, libre de las dolencias y enfermedades en su cuerpo, y con una provisión suficiente para un día, es como si fuera el dueño del mundo entero.”** (Tirmidi)

La *Sharia* se ocupa de preservar cinco derechos básicos: el derecho a practicar la religión, la protección de la vida, la salvaguarda de la mente o intelecto, la preservación del honor y la familia, y el carácter sagrado de su riqueza y propiedad. Una comunidad unificada establece una base moral y ética en la que los derechos individuales son defendidos. Sin embargo, aunque los derechos de los individuos son una preocupación importante, no se les permite ensombrecer los derechos de la comunidad.

La Declaración de los Derechos Humanos contiene 30 artículos, en un esfuerzo por asegurar la vida, la libertad y la seguridad para todos los hombres, mujeres y niños. No hay duda de que la preservación de esta declaración es un acto justo, sin embargo cada artículo ha sido adecuadamente tratados en el pasado por las palabras de Dios en el Corán y en las tradiciones del profeta Muhammad.

Artículos 1 y 2

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón

y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Corán y Tradiciones

Hay muchos versículos en el Corán que señalan la dignidad, igualdad y fraternidad de la humanidad. Además, Dios deja claro que los derechos y libertades se otorgan a todos sin distinción de raza, sexo, origen social, nacionalidad, idioma, color o estatus.

“¡Oh, humanos! Os hemos creado a partir de un hombre [Adán] y una mujer [Eva], y [de su descendencia] os congregamos en pueblos y tribus para que os conozcáis unos a otros. En verdad, el más honrado de vosotros ante Allah es el más piadoso. Ciertamente Allah es

Omnisciente y está bien informado de lo que hacéis.” (Corán 49:13)

Dios creó a la humanidad para que actúe como vicario en la Tierra; los seres humanos han sido establecidos por sobre los animales, pájaros y peces, y se les ha dado una gran responsabilidad.

“¿Acaso no veis que Allah os sometió todo cuanto hay en los cielos y en la Tierra, y os colmó de Sus gracias, las cuales podéis apreciar algunas y otras no?” (Corán 31:20)

El primer hombre, Adán, el padre de la humanidad, fue honrado y tratado con los debidos respeto y dignidad. Dios insufló el alma del hombre en él, Él lo formó con sus propias manos y ordenó a los ángeles que se postraran ante él. Al honrar a Adán, Dios aseguró que toda la humanidad es digna de dignidad y respeto. El Islam también deja claro que toda la humanidad desciende de Adán y que por lo tanto todos somos hermanos y hermanas unos de otros.

“Recuerda [¡Oh, Muhammad!] cuando tu Señor dijo a los Ángeles: Voy a crear un hombre de barro. Y cuando lo haya plasmado y haya soplado en él su espíritu, haced una reverencia ante él.” (Corán 38:71-72)

Dios dijo en el Corán (49:10) que los creyentes son nada menos que hermanos unos de otros y el profeta Muhammad constantemente recordó la necesidad de mantener los lazos de hermandad. Él dijo que ninguna persona alcanzaría la verdadera piedad hasta que deseara para su hermano (o hermana) lo que desea para sí mismo.²

Cuando el profeta Muhammad se dio cuenta que pronto regresaría a su Dios amado, se dirigió a toda la humanidad con palabras profundas y hermosas que se conocen como el Sermón de Despedida. Miró sobre más de 100.000 seguidores reunidos en la llanura de *Arafat*, y dijo: “Toda la humanidad proviene de Adán y Eva, un árabe no es superior a un no árabe, y un no árabe no es superior a un árabe. Un blanco no es superior a un negro ni un negro es a un blanco, excepto por la piedad y las buenas acciones. Aprendan que cada musulmán es hermano de otro musulmán y que los musulmanes constituyen una hermandad.”³

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

² *Sahih Al Bujari*

³ El texto del Sermón de Despedida puede hallarse en *Sahih Al Bujari* y *Sahih Muslim*, y en los libros de At Tirmidi y del Imam Ahmad.

Corán y Tradiciones

“Por esta razón decretamos... que quien mata a una persona sin que ésta haya cometido un crimen o sembrado la corrupción en la Tierra es como si matase a toda la humanidad. Y quien salva una vida es como si salvase a toda la humanidad.” (Corán 5:32)

Dios deja en claro en el Corán que la vida humana es sagrada. La sangre no puede ser derramada ni la vida tomada sin justificación. El derecho a la vida es inherente a los fundamentos del Islam y es otorgado por dios, en la misma medida para cada ser humano que habita o habitará este planeta Tierra. La vida y el honor integral y la dignidad que implica se consideran el mayor de los regalos. Es dado a nosotros por nuestro Creador como un préstamo. Estamos obligados a cuidar unos de otros y a nosotros mismos. El suicidio por desesperar de la misericordia de Dios o por cualquier otra razón, está estrictamente prohibido. La santidad del cuerpo es inviolable y los cuerpos de los muertos deben ser tratados con cuidado y con la solemnidad adecuada.

“Diles: Venid que os informaré lo que vuestro Señor os ha prohibido: No debéis asociarle nada y seréis benevolentes con vuestros padres, no mataréis a vuestros hijos por temor a la pobreza, Nosotros Nos

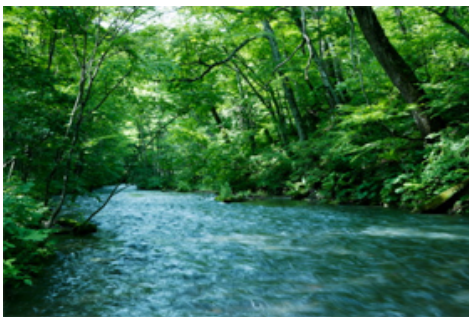
encargamos de vuestro sustento y el de ellos, no debéis acercaros al pecado, tanto en público como en privado, y no mataréis a nadie que Allah prohibió matar, salvo que sea con justo derecho. Esto es lo que os ha ordenado para que razonéis.”
(Corán 6:151)

En su Sermón de Despedida, el profeta Muhammad nos recordó la importancia de los derechos humanos en el Islam, dijo: **“Así que consideren la vida y la propiedad como bienes preciados. Regresen los bienes que se les confían a sus dueños legítimos. No dañen a nadie para que nadie los dañe. Recuerden que se encontrarán efectivamente con su Señor y que Él en efecto les pedirá cuentas de sus actos.”**

Esclavitud y Tortura

Cómo maneja el Islam asuntos que aún son inmanejables en la sociedad contemporánea

La Declaración Universal de los Derechos Humanos se ocupa de muchos temas. Procura asegurar que los humanos nos tratemos unos a



otros con respeto y dignidad. El Islam es una religión que mantiene el respeto, la dignidad y la tolerancia en la más alta estima, y los derechos y responsabilidades inherentes en el Islam son una declaración de derechos humanos.

Uno de los principios más importantes del Islam es que Dios creó a la humanidad plenamente responsable de sus actos. Cada ser humano tiene ciertos derechos y ciertas responsabilidades, y ningún ser humano tiene el derecho a restringir la libertad de otro. Cualquiera que se atreva a quitar los derechos otorgados por Dios inherentes en el Islam, incluyendo el derecho a la dignidad humana, es llamado malhechor u opresor. Dios nos llama a que Le obedezcamos restableciendo los derechos de los oprimidos.

“¿Por qué no combatís por la causa de Allah, cuando hay hombres, mujeres y niños oprimidos que dicen: ¡Señor nuestro! Sálvanos de los habitantes opresores que hay en esta ciudad. Envíanos quien nos proteja y socorra?” (Corán 4:75)

El artículo cuatro de la Declaración Universal de los Derechos Humanos declara que *nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas*. Hace más de 1400 el Islam también abordó el tema de la esclavitud.

En el siglo VII d.C., la esclavitud estaba arraigada en la sociedad árabe, igual que en otras sociedades y sistemas legales. Los esclavos eran adquiridos fácilmente a través de la guerra, la deuda, el secuestro y la pobreza; de modo que prohibir la esclavitud habría sido tan inútil como tratar de hacer ilegal la pobreza. Por lo tanto, el Islam puso restricciones y regulaciones sobre la esclavitud, diseñadas a lograr su abolición definitiva.

No existe texto en el Corán, ni en las tradiciones del profeta Muhammad, que la misericordia y las bendiciones de Dios sean con él, que elimine la toma de esclavos, pero hay innumerables textos que llaman a su liberación, incluyendo las sencillas pero profundas palabras de Muhammad: **“Visiten a los enfermos, alimenten a los hambrientos y liberen a los**

esclavos.”⁴ La ley islámica reconoce la esclavitud como una institución, pero limita las fuentes de adquisición a un único método, prisioneros capturados en guerra y sus familias. Los líderes musulmanes fueron animados a liberar a los prisioneros de guerra o a cambiarlos por un rescate.

El principio del trato hacia los esclavos a comienzos del Islam fue una combinación de justicia, bondad y compasión. Los musulmanes pagan una pequeña porción de su ingreso acumulado anual en caridad obligatoria, y una de las formas legales en que este dinero puede ser utilizado es liberando esclavos. Liberar esclavos también sirve como expiación de muchos pecados, incluyendo romper un juramento o matar accidentalmente.

En los últimos 200 años, la cultura occidental ha abolido poco a poco la esclavitud, pero la trata de personas no ha disminuido. La National Geographic estima que hay 27 millones de hombres, mujeres y niños en todo el mundo que actualmente están esclavizados. Aunque las declaraciones y tratados hechos por el hombre han denunciado la esclavitud, irónicamente en el mercado libre, un esclavo vale hoy menos que hace 200 años.

Los esclavos de los tiempos modernos, que están físicamente confinados o restringidos, o son obligados a trabajar o controlados a través de la violencia, no tienen forma legal de comprar su propia libertad ni ningún

⁴ *Sahih Al Bujari*

cuerpo legal que supervise su tratamiento. La esclavitud existe bajo el radar y se suele asociar con drogas, prostitución y otras actividades ilegales.

Las restricciones impuestas por el Islam le dan derechos y protecciones a los esclavos contra el maltrato. El acto de liberar a un esclavo es un acto muy virtuoso que bendice a una persona en esta vida y en la próxima. El Islam tiene la habilidad inherente de reconocer y regular las características indeseables de la naturaleza humana.

La esclavitud y la servidumbre no serán abolidas con éxito hasta que la humanidad reconozca que las leyes de Dios son la verdadera encarnación de los derechos humanos. Lo mismo puede decirse con respecto a la tortura y los castigos crueles e inhumanos. Estos actos detestables no dejarán de existir hasta que la humanidad en su conjunto se dé cuenta que hay un Dios y que adorarlo a Él va más allá de la codicia de la vida en este mundo. La tortura existe hoy día a pesar de los tratados y declaraciones, incluyendo el artículo cinco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que llaman al abandono de tales maltratos.

La crueldad, incluyendo los castigos excesivos, está prohibida en el Islam. Cada miembro de la raza humana es tratado con los debidos respeto y dignidad, sin distinción de raza, color, credo o nacionalidad. El profeta Muhámmad prohibió expresamente los castigos crueles e inusuales, incluso en tiempos de guerra. Él dejó en claro que nadie puede ser quemado vivo ni torturado con

fuego, y que los soldados heridos no deben ser atacados, ni debe matarse a los prisioneros de guerra. Él le dijo a sus seguidores: **“ustedes no son duros de corazón ni de carácter violento”**,⁵ y advirtió a su pueblo de ser injusto: **“pues la injusticia será oscuridad en el Día del Juicio.”**⁶

Incluso los prisioneros de guerra en la historia temprana del Islam hablaron muy bien de sus captores. “Benditos sean los hombres de Medina,” dijo uno de estos prisioneros en aquellos días, “ellos nos hicieron cabalgar mientras iban a pie, nos dieron pan de trigo para comer cuando tenían poco para sí mismos, contentándose con dátiles.”⁷ El segundo Califa del Islam, Omar Ibn Al Jattab dijo: **“Una persona no será responsable de su confesión, si se le infligió dolor, se le asustó o se le encarceló [para obtener la confesión].”**⁸

La Declaración de los Derechos Humanos en el Islam hecha en El Cairo, declara en el artículo 20 que “nadie será arrestado ni se le restringirá su libertad, ni será exiliado o castigado sin una acción legal adecuada. Los individuos no deben ser sometidos a ningún tormento físico ni psicológico, ni a ningún trato humillante.”

La observancia de los derechos humanos en el Islam está vinculada indisolublemente a la aplicación de la ley

⁵ *Sahih Al Bujari*

⁶ *Ibíd.*

⁷ De las palabras del escritor orientalista Sir William Muir (1819-1905)

⁸ Reportado por Abu Yusuf en el libro *Al Jaray*

islámica. El Islam promete que aquellos que siguen las normas y reglamentos de Dios serán recompensados con Su garantía del Paraíso eterno. Sin embargo, elegir el restringir o eliminar los derechos dados a la humanidad por Dios es un delito punible. **“En el Día del Juicio los derechos se le darán a quien corresponda (y los males serán reparados)...”**⁹

⁹ *Sahih Muslim*